



COMUNICADO No 038

DE: Secretaría de Educación Departamental – Área Calidad Educativa

PARA: Docentes y Directivos Docentes

ASUNTO: Receso estudiantil intermedio 2023 y Semana de Desarrollo Institucional

FECHA: 05 de Junio de 2023

Apreciados Docentes y Directivos Docentes

Reciban un cordial y respetuoso saludo con los mejores deseos de bienestar para ustedes y sus comunidades educativas.

La Secretaria de Educación del Departamento del Magdalena, a través del área de Calidad Educativa, se permite recordar a los directivos docentes, docentes y comunidad educativa en general, que la Resolución No. 1008 del 22 de Octubre de 2022, por la cual se establece el Calendario Académico Escolar, determina en el artículo 3, el Receso estudiantil intermedio del 19 de junio al 2 de julio de 2023 y una etapa de Desarrollo Institucional de Formación del Talento Humano del 19 al 25 de junio.

Teniendo en cuenta lo anterior, es menester una priorización de temas de acuerdo a su relevancia actual y desde Calidad Educativa nos permitimos sugerir los siguientes:

- 1. Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE;** contaremos con una capacitación del Ministerio de Educación Nacional - MEN; el siguiente es el link de acceso:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTg5OWVkmMmEtNGNiYi00MjU4LTlINzMtNjBmYjNhODdhYThh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231fcb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%22b0d749e3-1c3b-4a96-a6f8-60b3a87afa49%22%7d

Día: 20 de junio - Hora: 8:30 am

- 2. Proyecto Educativo Institucional** (Revisión componente pedagógico, Catedra de la Paz y Catedra de Estudios Afrocolombianos), asisten Rectores y Tutores PTA. La sesión la lidera el área de calidad educativa y el siguiente es el link de acceso:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2RjNmFmMjAtYTRkOS00ZWMyLWE5YmItYWJhNzA0YTNiM2I3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231fcb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%22b0d749e3-1c3b-4a96-a6f8-60b3a87afa49%22%7d

Día: 20 de junio - Hora: 2:30 am

- 3. Plan Individual de Ajuste Razonable – PIAR;** contaremos con una capacitación brindada por el área de Calidad.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzlyZTk0YzktOTkzYS00NmQ3LTgxYjktNGRlNjRmZDZkODA5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231fcb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%22b0d749e3-1c3b-4a96-a6f8-60b3a87afa49%22%7d

Día: 21 de junio - Hora: 8:30 am



Aprovechamos la oportunidad para recordar lo siguiente:

- Continuar con la inscripción y presentación de los talleres tanto de estudiantes como de docentes en la estrategia Evaluar para Avanzar, esta ofrece a los docentes un conjunto de herramientas para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza, seguimiento y fortalecimiento del desarrollo educativo de niñas, niños y jóvenes del país.
- De acuerdo con el proceso de evaluación docente, se debe tener cargado en el Sistema Humano, lo concertado y el seguimiento realizado a cada uno de los evaluados de conformidad con lo establecido en la Resolución 173 de febrero de 2023, expedida por esta Secretaría.

Sin otro particular y deseando lo mejor para sus comunidades educativas,

Atentamente,



SERGIO LORA MONTAÑO
Líder área Calidad Educativa
SED Magdalena

Proyectó: Martha Tete
Supervisora de Educación